EMPRESA ORCOIN S.A
INFORME DE COMISARIO REVISOR
AÑO CORRESPONDIENTE 2014

ORCOIN S.A.

INFORME DE COMISARIO REVISOR AÑO 2014

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS ORCOIN S.A.

Ciudad.

De mi consideración

Por medio de la presente me es grato exponer a ustedes el informe de comisario revisor por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2014 de acuerdo a lo dispuesto en la ley de compañías y estatutos sociales de la misma.
Para el desempeño de mis funciones de comisario revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el ART. 279 de la ley de compañías.
Se ha revisado los libros de actas de junta, libro de acciones y accionistas así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones omitidas por las juntas generales.
Los procedimientos de control interno establecidos en ORCOIN S.A. garantizan las debidas salvaguardias de los recursos y la veracidad de información financiera administrativa así como los controles financieros contables administrativos y operativos que son razonablemente adecuados.
Los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación.
Los registros en los libros de contabilidad corresponden exactamente a lo presentado en los estados financieros los mismos que se encuentran en debida forma de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y reflejan razonablemente la información financiera de la empresa.

Atentamente,

Francisco Freire
Comisario Revisor